Normativa que define las diferentes modalidades de préstamo

- El préstamo de documentos es un Servicio mediante el cual la Biblioteca Universitaria de Granada pone a disposición de las personas usuarias, por un tiempo limitado y fuera del ámbito de la Biblioteca, su material bibliográfico y documental.
- También es un Servicio mediante el cual las personas usuarias de la Biblioteca Universitaria de Granada pueden obtener en préstamo material bibliográfico y documental en diferentes soportes que no formen parte de las colecciones de la Biblioteca de la Universidad de Granada. Del mismo modo, este Servicio suministra documentos (originales o copias) disponibles en la colección de la Biblioteca Universitaria de Granada a aquellas instituciones externas que lo solicitan.
- Más información sobre la normativa de Préstamo

Copyright© 2024 Universidad de Granada